



CURSO DE POSGRADO EN NORMAS INTERNACIONALES Y NACIONALES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS

PROGRAMA

FUNDAMENTACIÓN

I. Objetivo General

- Conocer, interpretar y aplicar las normas internacionales de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados emitidas por la Federación Internacional de Contadores a través del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento como así también las normas de similar contenido vigentes en Argentina.
- Conocer, interpretar y aplicar las normas de independencia del Código de Ética Internacional emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, entendiendo que las prácticas profesionales deben ajustarse a las normas y regulaciones aplicables.

II. Objetivos Específicos

- Promover un pensamiento creativo que refuerce la capacidad de resolver problemas fomentando la independencia de la mente.
- Interpretar las normas comprendidas en el programa de forma tal de poder aplicarlas a casos concretos, tanto si se trata de servicios en entes de alta o baja complejidad o si la entidad fuere de interés público.
- Comprender y aplicar las normas vigentes en la Argentina interpretando el sentido de la escalabilidad o adaptabilidad de ellas, subyacente en su redacción.
- Resolver con la pericia y destreza requeridas las distintas cuestiones que se originen en la realización de los encargos.
- Desarrollar las habilidades necesarias para sintetizar en un juicio de valor el resultado final de su trabajo.

III. Contenidos Temáticos

Módulo 1

Introducción al Posgrado. Contenido



Normas según el Código de Ética internacional emitido por el IESBA con énfasis en las normas sobre independencia

Módulo 2

NICC 1, Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados

Marco internacional para encargos de aseguramiento

NIA 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

NIA 210, Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

NIA 220, Control de calidad de la auditoría de estados financieros

NIA 230, Documentación de auditoría

NIA 240, Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude

NIA 250 (Revisada), Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros

NIA 260 (Revisada), Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

NIA 265, Comunicación de las deficiencias del control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad

NIA 300, Planificación de la auditoría de estados financieros

NIA 315 (Revisada), Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

NIA 320, Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

NIA 330, Respuestas del auditor a los riesgos valorados

NIA 402, Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios

NIA 450, Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría

NIA 500, Evidencia de auditoría



NIA 501, Evidencia de auditoria Consideraciones específicas para determinadas áreas

NIA 505, Confirmaciones externas

NIA 510, Encargos iniciales de auditoría-Saldos de apertura

NIA 520, Procedimientos analíticos

NIA 530, Muestreo de auditoría

NIA 540 (Revisada), Auditoría de estimaciones contables y de la información relacionada a revelar

NIA 550, Partes vinculadas

NIA 560, Hechos posteriores al cierre

NIA 570 (Revisada), Empresa en funcionamiento

NIA 580, Manifestaciones escritas

NIA 600, Consideraciones especiales-Auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)

NIA 610 (Revisada), Utilización del trabajo de los auditores internos

NIA 620, Utilización del trabajo de un experto del auditor

NIPA 1000, Consideraciones especiales de la auditoría de instrumentos financieros

NIA 700 (Revisada), Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

NIA 701, Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

NIA 705 (Revisada), Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

NIA 706 (Revisada), Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente

NIA 710, Información comparativa-Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos

NIA 720 (Revisada), Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados

NIA 800 (Revisada), Consideraciones especiales-Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos

NIA 805 (Revisada), Consideraciones especiales — Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

NIA 810 (Revisada), Encargos para informar sobre estados financieros resumidos

NIER 2400 (Revisada), Encargos de revisión de estados financieros históricos

NIER 2410, Revisión de información financiera intermedia realizada por auditor independiente de la entidad

Módulo 3

NIEA 3000 (Revisada), Encargos de aseguramiento, distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica

NIEA 3400, Examen de información financiera prospectiva

NIEA 3402, Informes de aseguramiento sobre los controles en las organizaciones de servicios

NIEA 3410, Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero

NIEA 3420, Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información financiera proforma incluida en un folleto

NISR 4400, Encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera

NISR 4410 (Revisada), Encargos de compilación

Módulo 4

RT 37 vigente – Consideración de sus aspectos principales

RT37 Proyecto de reforma – Capítulos II, III, IV, V, VI, VII e Informes de cumplimiento

Interpretaciones

Proyectos internacionales y nacionales de normas

IV. Encuentros sincrónicos optativos de divulgación y actualización profesional

Se desarrollarán cuatro encuentros sincrónicos con una duración de dos horas cada uno para el tratamiento de los temas que se indican seguidamente, así como los docentes a cargo:

Encuentro N° 1 – Dra. Guillermina Mercapidez: El auditor y el Compliance.



Encuentro N° 2 – Dr. Carlos Rumitti: Los efectos de la TI, nuevos umbrales en el ejercicio de la auditoría.

Encuentro N° 3 – Dra. Guillermina Mercapidez: El diagnóstico del Sistema de Control Interno mediante COSO III y su impacto en la auditoría.

Encuentro N° 4 – Dr. Cayetano Mora: Aseguramiento del Balance social

Previo al desarrollo de los encuentros se proporcionará un programa con el detalle de su contenido.

V. Foros para la participación e interacción de los participantes del posgrado

Este canal de comunicación se encontrará abierto en forma permanente para la presentación de consultas e inquietudes. Asimismo, el día viernes de la semana siguiente a la cual se presenta una clase, la docente Dra. Mercapidez señalará algún aspecto relevante de las normas que se están tratando, problemas de interpretación o de aplicación de ciertos contenidos o bien casos prácticos con el objetivo que los alumnos presenten sus opiniones, debatan con otros participantes en la búsqueda de una o más conclusiones, que finalmente tendrán la opinión de la docente.

VI. Encuentros sincrónicos para el tratamiento de las preguntas y otras inquietudes de los participantes

Se llevarán a cabo cinco encuentros sincrónicos en las fechas establecidas en el programa, donde los participantes harán llegar sus inquietudes para ser tratadas en un ámbito de encuentro virtual que permita la interacción de los alumnos con sus docentes.

VII. Metodología de Dictado

La estrategia didáctica propuesta para el desarrollo del programa contempla la creación de cuatro módulos contiguos.

El dictado del Programa y todos sus módulos es “a distancia”, siendo todos sus contenidos pensados para dictarse de manera digital. Están contempladas actividades sincrónicas y asincrónicas, todas con acompañamiento docente, y materiales prácticos para la incorporación de las herramientas y para fomentar la interacción de todos sus estudiantes.

Apertura: los docentes a cargo de cada clase expondrán el tema a tratar identificando los objetivos teóricos o prácticos.

Desarrollo: Para el desarrollo del módulo se realizarán presentaciones que irán relacionando conceptos teóricos con otros prácticos, tratando de estimular la participación grupal, de llevar los conceptos teóricos a aplicaciones prácticas. Se desarrollarán casos de aplicación para cada clase del módulo y así identificar problemáticas reales y brindar las soluciones en base a los conceptos vertidos.

Cierre: Cada clase contempla una actividad de cierre que permita ofrecer devoluciones sobre el avance realizado y realizar retrospectivas grupales donde las diferentes experiencias puedan nutrir al todo.

VIII. Metodología de Evaluación

Los estudiantes serán evaluados a través de:

- Participación en el foro
- Asistencia y participación a los encuentros sincrónicos.
- Cumplimiento de las actividades de autoevaluación y aplicación de cada clase.
- Evaluación final en su caso.

Este curso de posgrado admite dos modalidades:

- **ASISTIDO:** Se otorga un Certificado de Asistencia
- **APROBADO:** Se otorga un Certificado de Aprobación

A continuación, se detalla el cumplimiento requerido para obtener los certificados de acuerdo con la modalidad por la que ha optado:

- Modalidad ASISTIDO, debe cumplir con las siguientes tres condiciones:
 - Haber asistido al 80 % de los encuentros sincrónicos obligatorios estipulados en el cronograma.
 - Obtener una calificación promedio de las actividades requeridas no menor a 6 puntos dentro de una escala de 1 a 10.
 - Tener presentadas no menos del 70 % de las actividades requeridas. Tiene una opción recuperatoria por los faltantes si al menos presentó el 60 %.
- Modalidad APROBADO, debe cumplir con las siguientes cuatro condiciones:
 - Haber asistido al 80 % de los encuentros sincrónicos obligatorios estipulados en el cronograma.
 - Obtener una calificación promedio de las actividades requeridas no menor a 7 puntos dentro de una escala de 1 a 10.
 - Tener presentadas no menos del 80 % de las actividades requeridas. Tiene una opción recuperatoria por los faltantes si al menos presentó el 70 %.
 - Aprobar el examen final con una calificación no menor a 7 puntos dentro de una escala de 1 a 10. Dispone de dos instancias, pudiendo presentarse en una o en ambas.



Las actividades requeridas son las mismas para ambas modalidades, con excepción del examen final y consisten en:

- Actividades de resolución grupal.
- Actividades de resolución individual.
- Cuestionarios de evaluación automática.

IX. Inicio del curso de Posgrado: 05/05/2021
Finalización del dictado: 21/09/2021

X. Días y Horarios de Dictado.

Nº Encuentro	Horario	Fecha	Temática
1		05/05/2021	Introducción al Posgrado. Contenido. Código de Ética internacional IESBA
	19 horas	18/05/2021	Encuentro sincrónico Nº 1
2		19/05/2021	NICC Nº 1, Marco internacional, NIA 200 a NIA 250
3		02/06/2021	NIA 260 a NIA 330
4		16/06/2021	NIA 402 a NIA 540
	19 horas	29/06/2021	Encuentro sincrónico Nº 2
5		30/06/2021	NIA 550 a NIA 620. NIPA 1000
6		14/07/2021	NIA 700 a NIA 720
7		28/07/2021	NIA 800 a NIA 810. NIER 2400.2410
	19 horas	10/08/2021	Encuentro sincrónico Nº 3
8		11/08/2021	NIEA 3000.3400.3402
9		25/08/2021	NIEA 3410.3420. NISR 4400.4410
	19 horas	07/09/2021	Encuentro sincrónico Nº 4
10		08/09/2021	RT 37 e informes de cumplimiento
	19 horas	21/09/2021	Encuentro sincrónico Nº 5
		29/09/2021	Primera fecha de evaluación final
		06/10/2021	Entrega de resultados primera fecha de evaluación
		13/10/2021	Segunda fecha de evaluación final
		20/10/2021	Entrega resultados segunda fecha de evaluación

7

ENCUENTROS SINCRÓNICOS ADICIONALES OPTATIVOS

Encuentro	Horario	Fecha	Temática
1	19 a 21 hs.	14/05/2021	El auditor y el compliance
2	19 a 21 hs.	11/06/2021	Los efectos de la TI, nuevos umbrales en el ejercicio de la auditoría
3	19 a 21 hs.	16/07/2021	El diagnóstico del Sistema de Control Interno mediante COSO III y su impacto en la auditoría
4	19 a 21 hs.	20/08/2021	El aseguramiento del Balance Social

XI. Docentes a Cargo

Director: Dr. Cayetano Ángel Víctor Mora
 Codirector: Dr. Carlos Alberto Rumitti
 Profesora: Dra. María Guillermina Mercapidez

XII. Requerimientos

Título de grado de contador público

XIII. Alumnos a los que va dirigido

Dirigido a profesionales de la contabilidad interesados en desarrollar habilidades para la interpretación y aplicación de las normas internacionales de auditoría, ética e independencia, encargos de revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados como así también las normas de auditoría vigentes en Argentina.

XIV. Bibliografía

- IESBA (2014) Código Internacional de Ética para profesionales de la contabilidad. IFAC
- IESBA (2018) Código Internacional de Ética para profesionales de la contabilidad (Incluidas Normas Internacionales de Independencia). IFAC
- IAASB (2016-2017) Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados. Volumen I.
- IAASB (2016-2017) Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados. Volumen II.
-

- IAASB (2016-2017) Suplemento al Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados. Volumen III.
- FACPCE (2013) Resolución Técnica N° 34 Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia.
- FACPCE (2013) Resolución Técnica N° 32 Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC.
- FACPCE (2013) Resolución Técnica N° 33 Adopción de las normas internacionales de encargos de revisión del IAASB de la IFAC.
- FACPCE (2013) Resolución Técnica N° 35 Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFAC.
- FACPCE (2013) Resolución Técnica N°37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.
- FACPCE (2013) CIRCULAR N° 1 de Adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de IFAC. CENCyA.
- FACPCE (2020) CIRCULAR N° 5 de Adopción de normas emitidas por el IAASB y el IESBA de IFAC. CENCyA.
- Proyecto N° 43 modificación RT N° 37. FACPCE.